

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, cuatro de junio de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	1209
Radicado:	760013110012-2020-00211-00
Proceso:	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, FIJACION CUOTA ALIMENTARIA Y REGULACION DE VISITAS
Demandante:	JEISON ORLANDO MILLAN OBREGOSO
Demandada:	LEIDY DUQUE GIRALDO
Menores:	PABLO Y SALOME MILLAN DUQUE
Tema y subtemas:	PONE EN CONOCIMIENTO INFORME SOCIOFAMILIAR Y ENTREVISTA MENOR DE EDAD

Se PONE EN CONOCIMIENTO a las partes Informes Socio familiar y de Entrevista realizados por la Asistente Social adscrita al Despacho, por el término de tres (3) días para las aclaraciones o complementación a que haya lugar.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



INFORME SOCIO – FAMILIAR Y ENTREVISTA MENOR DE EDAD

1. DATOS GENERALES:

Radicado: 76-001-31-10-012-**2020-00211**-00
Proceso: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandante: JEISON ORLANDO MILLAN OBREGOSO
Demandada: LEIDY DUQUE GIRALDO
Menores: PABLO y SALOME MILLAN DUQUE
Solicita: Prueba ordenada por el despacho mediante auto No. 1075 del 14 de mayo de 2021.
Objetivo: Efectuar informe socio-familiar a través de visita domiciliaria “al hogar materno y paterno, con el fin de determinar las reales condiciones de los niños PABLO y SALOME DUQUE MILLAN, constatar la forma como se desarrolla la vida familiar, las condiciones que ofrecen para garantizar el cuidado, desarrollo y atención de los citados niños así como los factores de riesgo y prevención, las pautas de crianza y estabilidad social, familiar y ambiental, determinar cómo son las relaciones con sus progenitores y su familia extensa”.
Técnica utilizada: Entrevista semiestructurada con los señores JEISON ORLANDO MILLAN OBREGOSO y LEIDY DUQUE GIRALDO y Observación del entorno familiar.

Nota: Teniendo en cuenta el actual Estado de Emergencia declarado por el Gobierno Nacional en razón a la pandemia generada por el Covid-19, esta diligencia se lleva a cabo de manera virtual, por orden de la titular del Despacho.

2. ENTREVISTA CON EL PROGENITOR:

Fecha: Mayo 25 de 2021

Hora: 9:00 am

Entrevistado: Sr. JEISON ORLANDO MILLAN OBREGOSO

2.1. Composición Familiar: La siguiente es la composición del núcleo familiar del señor Millán Obregoso, en relación con los menores PABLO y SALOME MILLAN DUQUE:

NOMBRE	EDAD	ESTUDIOS / OCUPACIÓN	PARENTESCO
Jeison Orlando Millán Obregoso	27 años	Técnico en Auxiliar de Enfermería / Operario Orbital Ferretería	Progenitor
María Inés Obregoso Tello	63 años	Pensionada - Ama de casa	Abuela línea paterna
Annie Lorena Millán Obregoso	36 años	Licenciada en Biología/ Docente Homeschooling	Tía línea paterna
Pablo Millán Duque	6 ½ años	Estudiante Grado 1º Liceo San Juan XXIII	Menor
Salomé Millán Duque	4 años	Estudiante Jardín Liceo Infantil Melositos	Menor

2.2. Características Socio-económicas:

• Vivienda:

Tipo: Casa de dos pisos ubicada al oriente de la ciudad; este grupo familiar vive en el segundo piso; cuenta con 2 habitaciones: en una duerme Salomé con la tía Annie y en la otra él junto con Pablo en la misma cama y en otra cama la señora María Inés; 1 baño, cocina, sala comedor, balcón y antejardín. El primer piso se alquila, pero en el momento se encuentra desocupado. Viven en este lugar desde hace 24 años. Identifica consumo de sustancias psicoactivas en algunos sectores del barrio.

Tenencia: Familiar (propiedad de la señora María Inés Obregoso Tello)

Estrato: 3

Servicios públicos: Completos; hay disponibilidad de transporte público para el desplazamiento de los residentes del sector.

Dirección: Carrera 7 B Bis # 72 C – 37, Barrio Alfonso López, Primera Etapa, Cali, Valle del Cauca.

Teléfono de contacto: 3174948671 – 3165647595 (abuela paterna)

Correo electrónico: jmillan93@hotmail.com

• Ocupación e ingresos:

El señor Jaison laboró por varios años como Auxiliar de Enfermería en distintas clínicas de la ciudad, pero por razones del conflicto existente con su expareja, no fue posible ubicarse nuevamente toda vez que ella también se desempeña como

Auxiliar de Enfermería, por tanto, coincidían en espacios laborales. Por esta razón actualmente se encuentra vinculado a la empresa de su padre Ferretería Metalmecánica ORJE donde funge como Operario Orbital Soldador desde el mes de diciembre de 2020, devengando un salario mensual básico de \$1.400.000. Su horario laboral es de 7:30 am a 5:00 pm, de lunes a viernes y el día sábado de 7:30 am a 12:00 m.; sin embargo, teniendo en cuenta que su padre es el propietario de la Ferretería, puede manejar cierta flexibilidad en su jornada laboral.

La señora María Inés recibe una mesada pensional de \$900.000 y su hermana Annie Lorena cobra entre \$30.000 y \$40.000 por hora de clase dictada, sin embargo, desconoce cuál es su ingreso mensual en promedio, pero colabora con el pago de los servicios públicos. De esta manera, se logró establecer que este núcleo familiar recibe más o menos \$2.800.000 mensuales de ingreso entre sus miembros.

Los gastos familiares ascienden en promedio a \$2.790.000 los cuales se encuentran representados en alimentación, pago de servicios públicos, colegio de los menores Pablo y Salomé, vestuario, recreación, entre otros.

Los menores se encuentran vinculados a la EPS Sanitas, siendo beneficiarios de su progenitor.

2.3. Características familiares:

Se encuentra una familia de *tipología multifamiliar*, conformada por el progenitor Jeison Orlando, la abuela paterna María Inés, la tía Paterna Annie Lorena y los dos menores Pablo y Salomé. La solidaridad familiar ha permitido que los menores reciban apoyo y cuidado de la familia extensa paterna.

- **Antecedentes y dinámica familiar:**

Refiere el señor Jeison que la señora Leidy “estuvo casada con un policía primero, pero no tenían hijos; nos conocimos en la Clínica Oriente donde trabajábamos como Auxiliares de Enfermería; nos hicimos novios y a los 6 meses ella quedó en embarazo de Pablo; a los 2 meses nos fuimos a vivir juntos, aunque eso no estaba en los planes iniciales. Después quedó embarazada de la niña”.

Continúa diciendo: “los problemas entre nosotros empezaron porque hubo cambios en el comportamiento de ella, quería salir, estar tomando y estar en fiestas; yo pagaba todos los gastos de la casa al principio porque la idea era que Leidy se quedara cuidando al niño durante el primer año; luego quiso trabajar y como mi mamá salió pensionada ella cuidaba de Pablo. Cuando quedó en embarazo de Salomé ya estábamos pensando en separarnos, pero decidimos seguir por el niño. Cuando nació la niña, los problemas siguieron, salía mucho y no aportaba para la casa. Después empezó a colaborar con el pago de servicios, íbamos de por mitad en los demás gastos; su papá el señor Juan Guillermo a veces nos colaboraba con las

loncheras de los niños, yo pagaba muchas de estas cosas, pero Leidy se quedaba con la plata y yo no sabía que el papá nos las estaba regalando; llegaba con ropa nueva constantemente, se metía en deudas con tarjetas de crédito”.

“Las cosas no cambiaron con el nacimiento de Salomé, fueron peor, me contaron que salía con alguien, pero no tenía pruebas de eso, le perdí la confianza; un día llegó borracha de una fiesta y me aruñó la cara y me dio patadas, sin embargo, yo nunca la agredí; seguimos juntos por problemas económicos como por 6 meses; un día le encontré condones y juguetes sexuales que nosotros no usábamos y le dije que se fuera de la casa”.

Continúa: “ella se fue a vivir con el papá que le ayudaba económicamente porque para ese entonces había sido despedida de Comfandi y la idea era que ella se iba a llevar los niños. Eso fue como un jueves, y me quedé con ellos mientras se organizaba, a los 3 días, domingo, se los llevó y me los entregó el lunes porque iba a entregar hojas de vida y los recogió en la noche; los niños iban y venían, pero el fin de semana siguiente que se iba a reunir con unos amigos me los dejó y no volvió por ellos para llevárselos definitivamente como habíamos acordado. Los visitaba 1 o 2 veces en el mes, por 1 o 2 días, pero los regresaba”.

Manifiesta que “ella se desinteresó de los niños, yo tenía que llamarla, para que viniera a verlos o llamar al papá de ella porque él si estaba más pendiente de sus nietos. Tengo una familia en España y ellos empezaron a ayudarme con los niños porque llegó la pandemia, no pude volver a vincularme en el área de Enfermería. Durante esta época de la pandemia ella se alejó mucho más de Pablo y Salomé y yo la tengo que llamar para que por lo menos se comuniquen con ellos por video llamada; no se preocupa por ninguna de sus cosas, ni siquiera por conseguirles un colegio; desde junio de 2020 no ha dado nada para los niños “por lo menos antes daba algo, después nada”. Comenta que la señora Leidy sigue viviendo con el papá, la novia de él y no sabe con quién más.

Refiere: “Después me enteré que tenía otra persona desde hace más de 3 años y aún continúa con él, yo le reclamé por esto y amenazó con quitarme los niños; la llame a conciliación, pero nunca asistió, a pesar que la citaron en 3 ocasiones”.

“En este momento los visita 1 vez al mes, no los recoge, sino que manda al papá, se los lleva en la noche y los regresa al otro día en la mañana; en las fechas especiales aparece y se toma fotos con ellos como si fuera la mejor mamá del mundo”.

Expresa que desde que Pablo tenía 1 año ha estado al cuidado de su mamá la señora María Inés; su hermana Annie Lorena los acompaña también en su proceso de aprendizaje por ser docente.

Su progenitora la señora María Inés es quien se encarga del cuidado de sus hijos cuando él está trabajando, al igual que su hermana Annie Lorena, con quien Salomé tiene muy buena relación, duermen juntas y es como “su figura materna”. Es él quien aparece como acudiente en el colegio de los niños.

Manifiesta el señor Jeison que tiene proyectado construir dos habitaciones más en la casa de su mamá porque tiene espacio e irse a vivir allí con sus hijos. Define a Pablo y a Salomé como unos niños alegres “recocheros” y buenos estudiantes; Pablo es un poco distraído y por eso le llaman la atención en el colegio; ambos acatan las normas de la casa.

3. ENTREVISTA CON EL MENOR PABLO MILLAN DUQUE

3.1 Fecha y hora de realización de la entrevista:

Fecha: Junio 02 de 2021

Hora: 9:00 am

3.2 Objetivo:

Determinar el vínculo afectivo que une al menor PABLO MILLAN DUQUE con cada uno de sus progenitores, así como la relevancia que tiene su presencia en su vida.

Nota: la señora Juez titular del Despacho autorizó realizar la entrevista con el citado menor de manera virtual por razones de aislamiento preventivo ordenado en el territorio nacional, con ocasión de la pandemia generada por el Covid-19. En consecuencia, se coordinó la realización de la misma con el progenitor señor JEISON ORLANDO DUQUE MILLAN, quien brindó su consentimiento para ser llevada a cabo.

La entrevista se realizó el día y hora programada a través de video llamada de WhatsApp en presencia de la Defensora de Familia del ICBF Dra. MARTHA LUCIA RIASCOS ALOMIA y la Asistente Social adscrita al Despacho JULIA SAAVEDRA MADRID. Durante el desarrollo de la misma se observó una actitud tranquila y colaborativa por parte del menor PABLO MILLAN DUQUE.

3.3 Hallazgos:

Refiere Pablo que nació el 31 de octubre de 2014, tiene 6 años y estudia 1º en el Liceo San Juan XXIII desde el mes de enero de 2021. Comenta que su padre se llama Jeison, su mamá Leidy y su hermanita Salomé y vive en casa de su abuela Inés con su tía Annie.

Que su papá trabaja con un abogado y su mamá en un hospital cuidando personas enfermas.

Al indagársele cuánto tiempo hace que vio a su mamá por última vez expresa: “este año la vi, pero hace mucho, ella me contesta algunas llamadas, pero otras no; este año no he ido a la casa de ella; ella nunca nos llama porque tiene que trabajar día y noche, trabaja todo el día y termina a las 7:00 de la noche”.

Adicionalmente manifiesta, “mi papá o mi abuela van a mi colegio; mi papá me lleva al médico, pero mi mamá no va al colegio porque vive en otra casa, algunas veces nos lleva a su casa, para mi cumpleaños o en Navidad y vive con mi abuelo”. Comenta que extraña mucho a su mamá, pero no se lo ha dicho porque no ha vuelto a contestar sus llamadas.

De otra parte, expresa que le gusta la casa de la mamá porque es más grande que donde vive ahora, pero quiere estar con el papá, porque “vivo aquí desde que nací, con mi papá jugamos y me ayuda con las tareas y mi abuela Inés nos hace la comida y también nos cuida”.

Finalmente, ante la pregunta ¿si quisiera decirle algo a la mamá qué le diría? contesta: “mami te quiero mucho y te extraño mucho porque hace mucho que no te veo”.

4. FACTORES DE GENERATIVIDAD

A partir de las entrevistas realizadas al señor JEISON ORLANDO DUQUE MILLAN OBREGOSO y al menor PABLO MILLAN DUQUE, se logró evidenciar la presencia de los siguientes factores protectores y de riesgo:

FACTORES PROTECTORES:

- a. Afecto y atención para los menores por parte de su núcleo familiar paterno.
- b. Vinculación al sistema educativo.
- c. Vinculación al sistema de salud
- d. Amplia red de apoyo familiar paterna que acompaña física, económica y emocionalmente a los menores.

FACTOR DE RIESGO:

- a. Condición de abandono físico, emocional y económico por parte de la progenitora.

5. CONCEPTO SOCIAL Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en la entrevista realizada al señor JEISON ORLANDO MILLAN OBREGOSO al igual que con el menor PABLO MILLAN DUQUE se pudo establecer un fuerte apego emocional del menor hacia su progenitor **(1)**, pues lo identifica como la persona con quien siempre ha permanecido al igual que con su abuela paterna la

señora MARIA INES OBREGOSO TELLO, al punto de decir que “vive con ellos desde que nació”, es decir, que no tiene conciencia de una vida previa al lado de su progenitora.

Sin embargo, llama la atención que verbaliza de manera clara y espontánea que la extraña mucho y justifica su ausencia, en razón a su extensa jornada laboral, percibiéndose nostálgico cuando dice que ella no contesta sus llamadas telefónicas.

De esta manera, la cotidianidad de Pablo y posiblemente de Salomé, por ser menor que su hermano, está cimentada con los miembros de la familia paterna, quienes viven atentos a sus necesidades y propenden por su bienestar físico y emocional, siendo el progenitor quien ha brindado la mayor nutrición emocional a sus hijos, elemento esencial en la estructuración de su personalidad.

Es importante resaltar, que no fue posible contactar a la señora LEIDY DUQUE GIRALDO pese a las múltiples llamadas telefónicas que se realizaron al número celular reportado dentro de la demanda, así como a la información suministrada a través del correo electrónico donde se le instaba para que se comunicara con esta funcionaria a fin de coordinar la realización de Informe Sociofamiliar, ordenado por el Despacho; adicionalmente se contactó telefónicamente a su señor padre, Juan Guillermo Duque Hoyos, quien se comprometió a informarle de este requerimiento, junto con envío de mensaje de WhatsApp . Hasta el momento de la elaboración del presente informe, la señora Leidy no se había reportado al Despacho.

Ahora bien, es de vital importancia que tanto Pablo como Salomé reciban orientación psicológica a fin de ir elaborando el duelo por la conducta abandonica por parte de su progenitora, pues no es fácil para unos niños de esta edad comprender dichos comportamientos, especialmente cuando estos provienen de una de las personas más significativas en su vida, como es la mamá.

Así mismo, que tanto la señora Leidy como el señor Jeison Orlando reciban orientación familiar con el propósito de sanear situaciones del pasado como expareja, a fin que sus hijos permanezcan por fuera de un posible conflicto, que se encuentre sin resolver, anteponiendo el bienestar físico, mental y emocional de Pablo y Salomé.

NOTA: las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del ESTUDIO DEL CASO que nos ocupa, se refieren única y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por ésta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

HASTA AQUÍ EL INFORME

(1) *El creador de la teoría del Apego Jhon Bowlby (1907-1990), "La relación que se establece a temprana edad permite al niño aprender a regular su sistema emocional que es la vinculación*

afectiva con el cuidador más cercano que tenga. Dentro de los primeros lazos afectivos que el niño crea, está el sentimiento de seguridad, afecto, confianza y los negativos como inseguridad, abandono y miedo. El apego es una conducta instintiva, activada y modulada en la interacción con otros significativos a lo largo del tiempo. Es un sistema de control, un mecanismo que adapta la conducta a la consecución de fines determinados por las necesidades del momento. De manera que el deseo del niño de contacto con la figura de apego no es constante, sino que depende de factores endógenos y exógenos. (Situaciones potencialmente peligrosas para el niño). El apego entonces es una representación mental generada durante la primera infancia a partir de la interacción con los cuidadores principales.

JULIA SAAVEDRA MADRID

Asistente Social

Juzgado Doce de Familia

Tarjeta Profesional No. 036302903-RR

Fecha elaboración informe: junio dos (02) de dos mil veintiuno (2021)